

 Alcaldía Municipal de Envigado	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	Código: CC-F-044
		Versión: 11
		Página 1 de 2

Señor
ANDRES FELIPE MEJIA RESTREPO
Supervisor
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario

La suscrita, en calidad de Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo del municipio Envigado y, con base en la Ley 80 de 1993 y Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto de Delegación 20240000198 del 11 de marzo de 2024, comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato previo a las siguientes consideraciones:

1. Que el Municipio de Envigado a través de la Secretaria Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario, suscribió el contrato referenciado en la parte inferior, cuyo objeto se detalla.
2. Que de acuerdo a las normas del encabezado de este documento a cada contrato debe asignarse su respectiva vigilancia con el fin de proteger la moralidad pública en cuanto a su ejecución.
3. Que visualizada la función que cumple el funcionario, su experiencia, experticia, e idoneidad se ha considerado usted como encargado de realizar la vigilancia mencionada, bajo el rol de supervisor del contrato que a continuación se describe:

Número del contrato:	ENV-15-32-1239-26_1
Unidad ejecutora:	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO
Modalidad Contractual y Causal:	MINIMA CUANTÍA
Contratista:	ECOACCIONES INGENIERIA Y GESTION SOSTENIBLE S.A.S. BIC
Identificación:	NIT. 901.010.196-6
Objeto:	Prestación de servicios para el fortalecimiento del programa de gestión integral de la calidad de aire y ruido en el marco del proceso de acreditación de la matriz de calidad de aire y ruido de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario
Valor:	OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$80.363.393), IVA INCLUIDO
Plazo:	El plazo para la ejecución del objeto contractual será el estimado entre la fecha de inicio y terminación, definido en la plataforma Secop II, sin que supere el 15 de diciembre de la correspondiente vigencia fiscal.

 Alcaldía Municipal de Envigado	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	Código: CC-F-044
		Versión: 11
		Página 2 de 2

4. **Actividades del supervisor:** El Supervisor será el responsable del seguimiento técnico, jurídico administrativo, financiero y contable sobre el cumplimiento del objeto del contrato principal, así como de sus prórrogas, adiciones y modificaciones.

El supervisor será el responsable de la verificación del pago de los respectivos tributos (impuestos, tasas y estampillas) que apliquen al presente contrato; así mismo deberá estar atento a que el contratista ajuste la vigencia de las garantías contractuales conforme al plazo del contrato (cuando aplique), teniendo en cuenta su fecha de inicio.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: Designar como supervisor del contrato a Andres Felipe Mejia Restrepo, identificado con cédula de ciudadanía N° 3.391.758, correo electrónico: andres.mejia@envigado.gov.co adscrito a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario

SEGUNDO: Para su labor de supervisión se ceñirá a los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, y demás normas que rijan la materia, lo establecido en el contrato y lo dispuesto en el Manual de contratación de la entidad.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

BEATRIZ ELENA LEMA FERNANDEZ
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario

ANDRES FELIPE MEJIA RESTREPO
Supervisor